



SE LO QUARTO, VEINTE  
M. RAYEDIS, AÑO DE MIL  
DE CIENTOS Y QUINZE

Canilla

Es para lo en las Sabes de Ayuntamiento  
de Canilla de Mazarrón a primer día de Mayo de  
seiscientos y quince años los  
señores Don Bernabé Muñoz Ferrnandez  
y Don Juan de Carera Alcalde ordinario  
de Canilla de Mazarrón J. S. M. Don Diego  
de Montalvo Don Martín Montelinos Don Juan  
de los Rios Don Ferrnandez Vianco Don Martín  
de los Rios Vianco Don Antonio de los  
Rios Don Andrés Vianco Don Juan Muñoz  
y Don Diego de los Rios deidores y en virtud  
de la capitulación de Don Juan de los Rios  
heredero de Don Juan de los Rios en la villa de Canilla  
como consta de la copia de la capitulación  
de Canilla de Mazarrón de quince años de  
lo siguiente

Don

Canilla de Mazarrón a los diez y nueve de  
enero de quince años para el término de la venta  
de la casa que el Sr. Don Martín  
Montelinos de Canilla de Mazarrón compró  
de su hijo Don Juan de los Rios y granada  
de Canilla de Mazarrón a los diez y nueve de  
enero de quince años

Voluntades

Canilla de Mazarrón a los diez y nueve de  
enero de quince años para el término de la venta  
de la casa que el Sr. Don Martín  
Montelinos de Canilla de Mazarrón compró  
de su hijo Don Juan de los Rios y granada  
de Canilla de Mazarrón a los diez y nueve de  
enero de quince años

